

CARTA ABIERTA

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
P R E S E N T E

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92 / 14343
A. 26 JUN 92
P.A.A. R.V.
C.D.E. M.L.P.
M.T.O. E.D.E.C.
I.Z.G.

PERIODO
PRESIDENCIAL
006717
ARCHIVO

Señor Presidente:

Quienes le escribimos somos querellantes en el proceso que investiga el Ministro, Sr. Milton Juica y que tiene relación con los hechos ocurridos entre el 28 y 30 de Marzo de 1985, que culminaron con los asesinatos de Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino.

Hemos resuelto dirigirnos a Ud. a través de esta Carta Abierta, luego de esperar infructuosamente respuesta a nuestras inquietudes del parte del Ministro del Interior, Sr. Enrique Krauss.

Lo concreto es que con fecha 18 de marzo del presente año nos dirigimos al Sr. Krauss, convencidos de que si bien el Gobierno que Ud. preside ya contaba con la información que proporcionábamos y que afectas significativamente a Carabineros, de igual forma, de modo testimonial, le entregábamos un conjunto de antecedentes que revelaban, de modo indesmentible, la falta de colaboración de Carabineros en la investigación de los crímenes de Santiago Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero.

Sr. Presidente, desde esa fecha hasta el día de hoy los intentos de entrevistarnos con el Ministro Krauss han resultado inútiles, mientras que a su vez los hechos investigados han avanzado sustancialmente, el Sr. Ministro Milton Juica - ha configurado un cuadro que permite señalar, que desde el punto de vista policial, ya se ha determinado la participación de un conjunto de personas - todas ellas carabineros con excepción de un civil - integrantes de una asociación ilícita terrorista que actuaron en la ejecución material de los delitos investigados. Sin embargo, resta aún lo más difícil: poder establecer plenamente las responsabilidades específicas de los autores materiales como de los cómplices y encubridores.

Sr. Presidente, nosotros hemos reclamado insistentemente una actitud diferente a la mantenida hasta este momento por su Gobierno.

La absoluta neutralidad que ha observado sin hacerse parte del proceso, ni siquiera formulando algún tipo de declaración que plantee la necesidad que Carabineros entregara alguna explicación por la gravedad de la verdad que hizo pública la investigación del Ministro Juica, nos confirman que la neutralidad o sujeción estricta a las dificultades legales que sufre el actual Gobierno, sólo demuestran debilidad y en el fondo sirven de excusa para ocultar la falta de voluntad política de hacer primar valores, a nuestro juicio esenciales, por sobre los intereses que aconsejan un comportamiento tan débil y temeroso como el asumido por su Gobierno, como un modo de mantener en buen pie las relaciones cívico - militares.

Aún más, ante las últimas declaraciones de su Ministro del Interior tenemos la penosa impresión que su Gobierno en lugar de ponerse de parte de las víctimas y de los más débiles, protege, avala y respalda a Carabineros y particularmente a su Director General, Sr. Rodolfo Stange.

Hemos sostenido una y otra vez que no es nuestro ánimo la búsqueda del desprestigio de la institución Carabineros de Chile, pero con la misma insistencia nos parece que Carabineros debe asumir la responsabilidad no sólo penal, por estar involucrada en hechos delictivos personal dependiente de sus filas, sino también es imprescindible que asuma plena responsabilidad desde un punto de vista ético.

Carabineros hasta el momento no lo ha hecho y todo indica que pretende como consecuencia del torrente de hechos noticiosos diarios, que la investigación del Ministro Juica sea olvidada por la opinión pública y a la postre aparezcan sólo como únicos responsables los autores materiales de los crímenes.

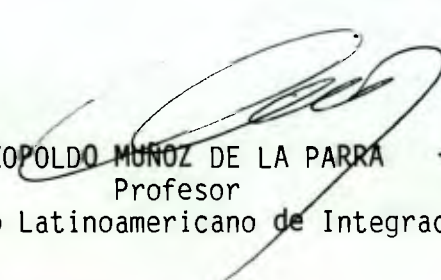
Sr. Presidente, nosotros nos negamos a creer que las responsabilidades sean sólo de sargentos, cabos, un capitán y un mayor de Carabineros. Estamos convencidos, además, que la mayoría de los chilenos tampoco lo cree.

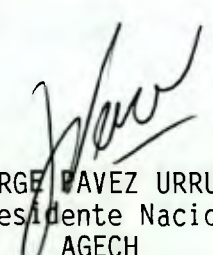
Hoy es tarea de toda nuestra sociedad tratar de recuperar la confianza en el hombre y volver a creer en las motivaciones nobles que guían sus principios y acciones. Por ello, es que tenemos plena confianza que nuestro pueblo nos acompaña en la reiteración del emplazamiento que hacemos a Carabineros y en particular a su Director General, Sr. Rodolfo Stange a no eludir su responsabilidad.

Sr. Presidente, Ud. y su Gobierno que durante todo este tiempo han manifestado estar junto a nosotros - pero que en la práctica nos ha dejado solos - (prueba concreta de ello, entre otras cosas, es la sistemática censura de que somos objeto a través de los medios de comunicación oficiales), le solicitamos que asuma con decisión su deber de hacer todos los esfuerzos para establecer la verdad de un crimen que es producto de una política de terrorismo de Estado, exigiendo de Carabineros que dé cuenta de los resultados de la investigación sumaria interna que dice haber iniciado, permitiendo que todos los involucrados sean estos materiales, intelectuales o encubridores respondan ante la justicia.

Estamos convencidos de que sólo en esa medida Carabineros podrá recuperar la confianza de la ciudadanía, cumplir con el rol que como institución policial le cabe ante la sociedad, y el Gobierno que Ud. preside será consecuente con la palabra empeñada públicamente de hacer todo lo necesario para hacer plena verdad y justicia en todas las violaciones a los Derechos Humanos.

Confiados en que esta carta encontrará un eco positivo de su parte, se despiden,


LEOPOLDO MUÑOZ DE LA PARRA
Profesor
Colegio Latinoamericano de Integración


JORGE PAVEZ URRUTIA
Ex Presidente Nacional
AGECH
Dirigente Nacional
Colegio de Profesores de Chile A.G.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

25 JUN 1992

ARCHIVO PRESIDENCIAL



CBE 92/14343

Señores
Jorge Pavéz Urrutia y
Leopoldo Muñoz de la Parra
Presente

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, doy respuesta a vuestra carta del 26 de junio en que se refieren al proceso sustanciado por el Ministro en Visita Sr. Milton Juica, en investigación de los asesinatos de los señores José Manuel Parada Maluenda, Manuel Guerrero Ceballos y Santiago Nattino Allende, y a la actitud que a juicio de Uds. ha adoptado el Gobierno frente a dicho proceso.

Desde que S.E. el Presidente de la República asumió la Primera Magistratura ha sido materia de su especial preocupación buscar formas de alcanzar la verdad y justicia respecto de las gravísimas violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país en el pasado reciente, como vía necesaria para alcanzar la reconciliación entre todos los chilenos.

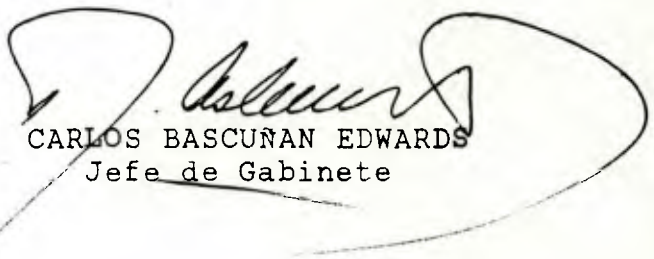
En el caso concreto a que Uds. hacen alusión, el triple asesinato de los señores Parada, Guerrero y Nattino, por la especial gravedad del crimen cometido en su contra, la preocupación de Su Excelencia ha sido preferente. En diversas oportunidades tanto él como el señor Ministro del Interior se han reunido con sus familiares directos, los querellantes en la causa, y con la Directiva del Colegio de Profesores para manifestarles su solidaridad y apoyo en su búsqueda de justicia. Por otra parte se han dado instrucciones específicas a los servicios auxiliares de la Justicia para que cumplan con la mayor acuciosidad las órdenes que el tribunal competente les entrega, lo que ha contribuido de manera importante a los avances de la investigación.



No es posible, en consecuencia, aceptar las expresiones contenidas en vuestra carta que suponen en la acción del Gobierno el interés de buscar "excusas para ocultar la falta de voluntad política de hacer primar valores.....por sobre los intereses que aconsejan un comportamiento tan débil y temeroso.....".

Finalmente, en lo que respecta a la investigación sumaria interna que Carabineros de Chile dispuso hacer sobre la materia, corresponde que sus resultados sean entregados directamente al Sr. Ministro en Visita, por tratarse de la investigación de delitos sujetos al conocimiento de los tribunales de justicia.

Saluda atentamente a Uds.,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Agosto 26 de 1992.

CBE/mpd

Santiago, veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y dos.

Comparece JOSE FLORENTINO FUENTES CASTRO, ya individualizado en autos, quien bajo promesa de decir verdad, expone:

He solicitado prestar declaración ante S.S. por cuanto he decidido prestar colaboración en esta investigación, señalando de que si no he dicho la verdad ha sido por miedo de verme afectado, mi esposa y dos hijos, a quienes quiero mucho y porque he vivido siete años con una confusión en mi corazón frente a esta situación. El peligro de mi vida se basa en hechos concretos puesto que he sido valadamente amenazado, tanto por El Jano que es Alejandro Saez y el Samuel que corresponde a Miguel Estay Reyno, quienes siempre mantuvieron un control sobre mí, para por medio de la presión obligarme a mantenerme callado. Puedo señalar aún más que días después de ocurrido los hechos cerca de mi casa fui golpeado en la cabeza y enseguida se me disparó un balazo en la espalda, resultado herido no grave porque la bala no comprometió órganos vitales, respecto de estos hechos por lo que me dijo El Samuel ya que me habló "que había tenido suerte porque había sido una bala del 22", información que no tenía porqué saberla.

Respecto de los hechos debo señalar que mi participación es la siguiente: no intervine en el secuestro de Nattino y no sé positivamente quienes participaron, aún cuando pienso que pudo haber sido el equipo del Teniente Saravia por detalles que en este momento no recuerdo, sin embargo se me encomendó por El Samuel que hiciera un punto o chequeo respecto del señor Nattino quien se suponía que tenía una oficina en la calle Londres, que según Samuel era la persona que hacía los panfletos, a mí me dieron los datos físicos de esta persona pero la

verdad es que nunca me tocó tener que verlo en estas operaciones que me encargaron, mi misión era esperarlo hasta que llegara porque se tenía noticias que llegaba a trabajar entre diez y doce horas del día, al parecer se informó que este señor estaba enfermo.

del
En cuanto al secuestro/Latinoamericano, tampoco he participado en dicho delito, pero sé que lo hicieron en un vehículo utilitario Subaru de un color verde amarillento y que fue solicitado al Departamento Dos y que usaba la Teniente Almuna. En ese vehículo estaba, El Samuel y El Jano y el primero llegó muy colorado reclamando de que "lo habían hecho correr" yo supuse que era para despistar al helicóptero, no tuve conocimiento ni hubo comentario de que hubiera colaborado en esto el helicóptero, lo que se habría sabido. También participó en este operativo el Capitán Zamora con su equipo compuesto por Jofré y Miranda, supongo que el que disparó fue el Capitán Zamora por un detalle, ya que yo ví que cuando regresó sacó el cargador de su pistola para sacar la bala pasada, porque cuando se dispara automáticamente se pasa la otra bala.

En todo caso yo ví a las personas secuestradas en estos operativos en la Unidad y también a los que fueron secuestrados desde el local de la Agech, es probable, no me acuerdo bien, que hubiese amarrado a una de estas personas a uno de los postes de la pérgola. En el operativo de la Agech tuve participación en el siguiente sentido, se nos ordenó a todo el Departamento para proceder a dicho operativo por orden del Mayor González Betancourt en la que participó todo el Departamento previa reunión que dispuso el Mayor González Betancourt, es probable que me haya ido en el vehículo de San Martín, participando en consecuencia, Zamora con su equipo compuesto por Miranda y

6110

Jofré, no recuerdo al Teniente Saravia pero sí su equipo, también Canto en la camioneta que ahora sé que era de su propiedad, y otras personas que en este momento no recuerdo, no he mencionado al Jano que también participó, tampoco no estoy en condiciones de asegurar si fue El Fanta. Mi misión en este operativo se limitó a servir de vigilante afuera del local mirando hacia la Alameda y recuerdo que me retiré en la camioneta porque había llegado un Fiat 600 con varias personas y se produjo dentro del local un alboroto, por lo que dieron una orden de retirada y yo me fui en la camioneta de Canto, Canto iba con otro acompañante adelante porque yo me fui atrás y es probable que haya sido El Pegaso esta persona que iba con él, también concurrió el Bototo, no sé quien le habrá manejado el vehículo que era un Chevette de color rojo.

Ahora voy a contar lo que ocurrió con los tres secuestrados desde Badajoz y el Colegio Latinoamericano, estas personas estaban detenidas en dicho lugar, ahí se reunió un grupo de personas recordando al González Betancourt a quien le decíamos además del Bototo, pero su chapa era "Don Gonzalo", El Samuel, El Jano, Zamora, El pegaso y recuerdo también El Lolo Muñoz porque cuando se me ordenó que yo también debía ir a "Botar unos cristianos" éste hizo un asentimiento con la cabeza dándome a entender que iba a ser considerado, dándome confianza para otras labores y el Bototo me había dicho también "Que ya era hora de que me fuera mojando el potito". Así el Mayor González dispuso los grupos, yo iba en un Opala color concho de vino y que después fue pintado de color negro y que fue hecho por El Gitano Canto, de chofer iba el Capitán Zamora y al lado de él El Pegaso y atrás conmigo El Jano, en el portamaletas se introdujeron a Parada y Guerrero, lo que deduzco porque en el otro vehículo iba el de más edad y que fueron cargados por El

Pegaso, en todo caso iban vivos, adelante en el vehículo de González iba el González Betancourt, El Samuel o El Fanta que llevaba en el asiento trasero a Nattino que iba con la vista vendada y abrazado por aquél y que una vez salido de una Unidad lo bajo y como que le puso algo de ropa encima. Yo me encargué de abrir las puertas de salida pero previamente le había sacado las llaves Flores, porque se habría por fuera, ya que había que salir por fuera, el hecho es que los vehículos salieron hacia la Alameda y tomó por la Alameda hacia abajo perdiéndome en Las Rejas ya que no ubicadaba ese sector y luego de recorrer una hora a hora y media, los vehículos se detuvieron en un lugar oscuro pero era en todo caso una calzada de asfalto, se bajó primero El Samuel del otro vehículo hacia donde estábamos nosotros y El Jano me ordenó sacar "los bultos", llevándoselos, bajando por una especie de quebrada perdiéndose al nivel de donde yo estaba, regresando como diez minutos después más o menos, enseguida mi vehículo se adelanta al que estaba detenido del Bototo y se baja entonces al segundo detenido, sin percatarme como lo bajaron, pero en todo caso yo ayudé a sacarlo de la maleta, los tres que se llevan a las personas a un lugar desconocido son: El Fanta, El Pegaso y El Jano, no supe como bajaron al que estaba en el auto del Bototo, los autos estuvieron siempre con el motor en marcha y las luces apagadas, no pasó nadie por el sector, se veían luces muy a lo lejos, pero no me percaté si estábamos cerca del Aeropuerto, debo señalar que no sentí ningún grito ni disparos, sólo recuerdo que El Pegaso dijo algo como "puta que salió duro o porfiado".

Partimos y seguimos un buen rato con las luces apagadas hasta que nos pasó el auto del Bototo, señalándonos que nos fuéramos prendiendo las luces de los vehículos, regresa-

mos al Cuartel y creo que Flores me preguntó que había pasado con los detenidos " y yo le manifesté " que los habíamos ido a botar", ví que El Fanta se fue a bañar en el baño de los Oficiales y a mi se me ordenó por El Jano que hiciera lo mismo, yo me impuse de esa orden negándome en un principio pero El Jano me convenció diciéndome que siempre quedan "huellas como pelos o restos de saliva o algo así", lo que hice también.

Yo no sabía que iban a matar a estas personas y nunca me lo imaginé, en todo caso no ví a estas personas manchadas con sangre ni tampoco presencié que tuvieran cuchillos utilizados en estos hechos.

Atendido lo avanzado de la hora se suspende el interrogatorio para el día de mañana.

Leida se ratifica y firma conjuntamente con S.S. y secretaria que autoriza.-

[Handwritten signatures and initials]

Santiago, veintiocho de Mayo de mil novecientos noventa y dos.

Comparece JOSE FLORENTINO FUENTES CASTRO, ya individualizado en autos, quien bajo promesa de decir verdad, expone:

Completando la declaración prestada a fs. 6112 debo señalar que cuando fui herido con arma de fuego, luego que me recuperé un poco concurrí al domicilio del funcionario Valdebenito señalándole que estaba herido a bala, éste se comunicó con el Departamento Tercero, concurriendo varios vehículos entre ellos el del Coronel Fontaine, pero que iba solamente con su chofer de apellido Troncoso quien me trasladó hasta el Hospital de Carabineros donde estaba el señor Fontaine quien utilizó su propia Tipcar para que me atendieran rápidamente y habló personalmente con el Director del Hospital, lugar en donde se me sacó la bala, se me hizo una radiografía, señalándome que la herida no era de importancia y me fueron a dejar de inmediato a la casa, se me dió por el Coronel Fontaine, tres días para recuperarme felicitándome por mi entereza, luego se me hicieron las curaciones por el practicante de Dicomcar. El hecho es que no se hizo denuncia de ninguna especie, dándome como explicación de que debía mantener en secreto mi actividad de funcionario de Carabineros. En un primer momento pensé que se trataba de un cogoteo, pero nada se me sustrajo.

Como dije en la primera declaración, con el tiempo comencé a sospechar de que esta fue una maniobra de amedrantamiento por lo que me dijo el Fanta de que tuviera más cuidado y que un Agente siempre debía estar atento y que en otra oportunidad podría ser una bala del 38 y no del 22.

Respecto del secuestro del señor Nattino, insisto en que yo no he participado en esos hechos y no sé porqué se

ocurre que hubiese participado el Teniente Saravia, debe haber algo que en este momento no recuerdo para afirmar eso, aún cuando escuchando la declaración de Huaquimilla resulta más coherente en cuanto a las personas que participaron en dicho secuestro.

En cuanto a las personas que fueron secuestradas en la Agech, yo no participé en el operativo destinado a ponerlas en libertad, pero supe que salieron en varios vehículos y en consecuencia participaron varios grupos, recuerdo sí que a Saravia le echaban tallas porque habían amarrado a una de estas personas con una corbata de Carabineros, lo que éste se reía, creo que en ese secuestro participaron vehículos o personal del Departamento Dos, porque parecía ser un operativo normal en que no era necesario ocultar identidades y no sé porqué después se ocultó este hecho, como que parece que se le vino un problema encima a la Jefatura.

Vuelvo a insistir que cuando salimos con los secuestrados desde el local de la Dicomcar, llegamos a un lugar oscuro, sin que tuvieramos interrupciones en nuestra marcha y como era época de Estado de Sitio, menajaban los autos, González Betancourt y Zamora porque como eran Oficiales tenían más posibilidades de solucionar algún problema con alguna patrulla sin que se percataran de que llevaban personas detenidas, en el trayecto no paramos en ningún lugar ni tampoco en el regreso, no recuerdo y debo decir que no paramos en una garita de Carabineros, tampoco cuando fueron bajados los detenidos y llevados a un lugar desconocido por el Jano, Salazar y El Fanta, no escuché ningún grito ni disparos, lo que me habría dado cuenta porque había un silencio absoluto. Ni González Betancourt ni Zamora se bajaron de los automoviles que los mantenían con las

luces apagadas y el motor andando y yo me bajé exclusivamente
 para sacar a las personas del portamaletas, uno primero al
 Pegaso y al Jano y me ordenaron cerrar la maleta de nuevo,
 llevándose a esta persona a un lugar desconocido, esto lo
 hacía caminando esposado con las manos atrás y con una venda
 cuyos detalles no recuerdo, enseguida mi vehículo se adelantó
 al del Bototo, se puso entre treinta a cincuenta metros de
 distancia, siempre en la misma calzada y bajé al segundo dete-
 nido y que también se los entregué al Pegaso y Al Jano y obser-
 vé que atrás de ellos venía El Fanta y también se lo llevaron
 bajando por una especie de quebrada y recuerdo que Zamora hizo
 avanzar el vehículo parando unos cincuenta metros más adelan-
 te otra vez y sin parar el motor esperó que llegaran El Pegaso
 y El Jano y ahí yo me puse ahora en el asiento delantero con
 un poco de desconfianza ya que desconfiaba del Pegaso de que a
 traición me pudiera hacer algo, los vehículos no dieron la
 vuelta sino que siguieron hacia adelante, luego nos pasó el
 auto del Bototo, se prendieron las luces y seguimos avanzando
 apreciando que íbamos dando una vuelta hasta llegar a un lugar
 donde había luces amarillas muy potentes en ambos lados del
 camino, ignorando de qué lugar se trataba, en todo caso el re-
 greso fue mucho más largo que la ida y recuerdo que entramos
 unas dos cuadras por Alameda entramos por una cuadra que al pa-
 recer es San Ignacio, luego viró hacia la derecha para tomar
 por Dieciocho.

Si hay detalles que puedo haber omitido, no es porque
 lo quiera hacer voluntariamente para atenuar mi responsabilidad
 o para favorecer a otras personas, sino porque no recuerdo sim-
 plemente.

Después de estos hechos recibí instrucciones precisas

del Bototo que no debíamos hablar nada de esto ni que tampoco debíamos permitir la detención por C.N.I., Investigaciones y el OS. 7, porque se decían que estos habían cooperado con la C.N.I. en aportar antecedentes del edificio, recuerdo que también se paralizó la actividad de Dicomcar, en todo caso yo fui mandado al Departamento Uno después de estos hechos.

De estos hechos naturalmente era evidente que Fontaine y Michea conocían de esta participación.

Yo pienso que la orden de muerte pudo haber sido dispuesta desde una Jefatura superior, porque yo recuerdo que se había informado de estas detenciones a la Jefatura ya que yo concurrí a la oficina del funcionario Hernández, quien hacía los memorandum de las detenciones lo que se hacía con todos los detenidos y que tenía por objeto para no informar los recursos de amparo que se hubiese interpuesto en favor de ellos, y estas detenciones se clasificaban en A-1, A-2, y A-3, de acuerdo a la importancia del detenido, recuerdo también que durante el tiempo que yo permanecí en Dicomcar no se mantuvo a personas detenidas en dicho local y se empezó a hacer esto a partir del asunto de las detenciones de la Agech y de Parada, Nattino y Guerrero.

Respecto del secuestro de un arquitecto de apellido Arriagada, no tengo conocimiento de ello, pero si recuerdo que en una oportunidad Díaz Anderson estaba encargado de una persona que fue detenida en La Pintana que tenía apellido Arriagada y que al parecer se les arrancó por lo que le pegó un balazo y lo mató, lo que le explicó eso a González Betancourt y que el procedimiento lo había tomado una Comisaria, entre Díaz Anderson y El Bototo había problemas y no se podían ver y es por eso que fue trasladado al Dos, por lo que no tiene

participación en estos hechos.

Debo tambien insistir en el miedo que yo tenía respecto de El Jano y del Lolo Muñoz y tambien de El Fanta, porque les escuchaba hablar de las personas que habían matado cuando eran del Comando Conjunto y que los habían llevado a botar al Cajón del Maipo y al Cerro Chena, unido tambien al hecho de que yo veía constantemente al Wally, en el Departamento Tres, siempre El Jano me tenía muy presente de que no hablara y me presionada constantemente, ya sea respecto de mí como de mi familia, incluso fuera del Servicio me pedía dinero y a veces mercaderías que yo por el temor que le tenía accedía a ello, incluso ahora que he estado detenido cuando me llevaron a la Fiscalía Administrativa, el Jano me hizo un gesto para que me mantuviera callado y cuando yo estaba libre y él estaba preso, me avisó por telefono que tenía que olvidarme de la palabra Jano y que si preguntaban sobre esto me dijo que yo dijera que él se llamaba El Alex o Cabo Saez.

Tambien era muy coincidente que a los lugares en que yo era trasladado, llegaba tambien en la misma situación Saez, lo que me tenía siempre muy tenso.

Yo siempre pensé que los procedimientos eran legales y a 1985, sin saber que grado de responsabilidad tenía la Jefatura o el Mando en estos hechos, no me atreví a denunciar los hechos que yo presencié, por temor de que fuera considerado peligroso para la Institución.

Esa es toda mi participación en estos hechos.

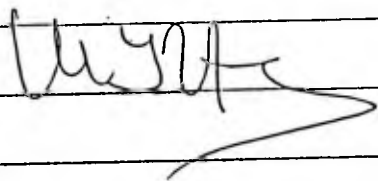
Yo no he matado a nadie ni he tenido parte en los secuestros mismo de Parada, Guerrero y Nattino en que participaron otros grupos de Dicomcar. Aclaro tambien que después del terremoto el edificio no sufrió grandes daños, salvo la abertura

de una oficina con el edificio del lado, sin embargo, éste edificio fue destruido, especialmente todas aquellas partes que mencionaba el informe de la C.N. I. y del cual ya tenían conocimiento los jefes, porque se había visto la participación de algunos helicópteros y fotografías que se tomaron y nunca hubo una investigación interna ni sumario administrativo ni escrito ni verbal sobre estos hechos.

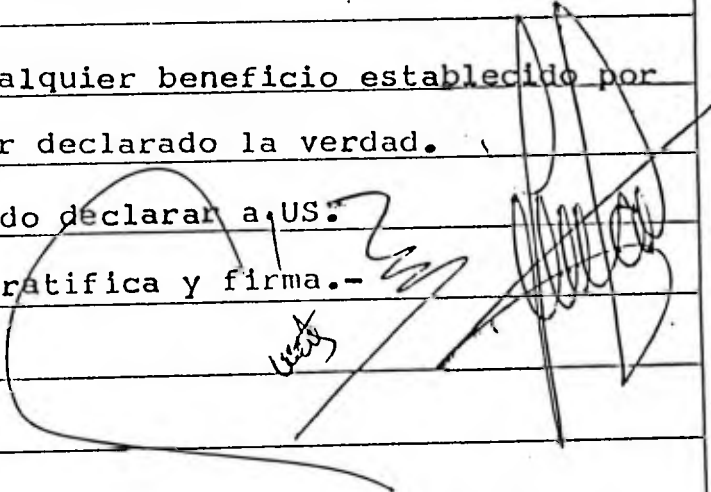
He prestado esta declaración para poder descansar después de siete años de una angustia terrible que me ha afectado, para ayudar en esta investigación, señalando que lo que estoy diciendo es la verdad de los hechos y también para los efectos de favorecerme de cualquier beneficio establecido por la Ley, por el hecho de haber declarado la verdad.

Es todo cuanto puedo declarar a US.

Previa lectura se ratifica y firma.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis H.' with a long horizontal stroke extending to the right.



A complex handwritten signature and scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located to the right of the text 'Previa lectura se ratifica y firma.-'.

SECRETARIA
SANTIAGO
28. MAY 92

6145

SOLICITA SE REVOQUE AUTORIZACION QUE INDICA.-

Sr. Ministro en Visita

Nelson Gmo. Cauco, por las querellantes, en los autos Rol 118.284, seguidos por Asociacion Ilcita, Secuestro y Homicidios, a US.I. digo:

En conocimiento que Carabineros de Chile realiza una investigacion interna relativa a los hechos de esta Causa, y que cuenta con la autorizacion de US.I. para interrogar a los detenidos y procesados en la misma, vengo en solicitar se revoque dicha autorizacion en atencion a los siguientes fundamentos:

1.- Si bien pudiera aparecer como loable este postrer esfuerzo de Carabineros en orden a colaborar con el esclarecimiento de los hechos, no es menos cierto que no por ello -deja- de ser extemporaneo e inoportuno.

2.- En efecto, cuando se justificaba una conducta como esta ella no se dio, y por el contrario hubo una accion sistemática y persistente por ocultar informacion, b dicho en otra forma, no colaborar.

3.- Todo lo que la investigacion ha avanzado a la fecha, ha sido sin esa necesaria y oportuna ayuda, y más se debe al celo, preocupacion y paciencia demostrada por US.I. en la conduccion de la investigacion.

4.- Lo que más preocupa en esta hora, aparte de el carácter extemporaneo que tiene la medida de investigar internamente, proviene de la circunstancia de que por esa vía, Carabineros pretende (y logra) saber cuánto y qué han dicho los detenidos y reos confesos, los que sí han sido un aporte valiosísimo en el avance de la Causa. Y esa actitud, implica un grave peligro para el curso que la investigacion tiene en estos momentos. Más aún si se tiene en consi

[Handwritten signature]

SEP 24 1958

1 deración que esta investigación interna apunta fundamentalmente a la
2 interrogación de personas que han confesado ante US.I. en lugar de
3 explorar las responsabilidades de personas AUN no vinculadas directa
4 mente por alguna resolución de US.I.

5
6 5.- La autorización concedida por US.I. para que aquéllo sea
7 posible nos parece perjudicial tanto para la Causa, así como también
8 para las personas que se han atrevido a desentrañar lo acontecido,
9 develando una participación criminal de funcionarios, QUE NUNCA la Ins-
10 titución quiso aceptar.

11 6.- En concreto, pensamos que no se puede negar el ejercicio
12 de una investigación interna, siempre y cuando ella no implique come-
13 ter a los ya confesos al sacrificio de tener que repetir sus dichos
14 ante una instancia que ellos no han elegido y que objetivamente les
15 significa una presión no visible.

16 A estas alturas, habiendo declarado ante el Tribunal corres-
17 pondiente, a nada más se les puede obligar.

18 En esa perspectiva, lo importante de una investigación inter-
19 na no podría tener otro norte, que el ubicar y poner a disposición del
20 Tribunal a esas otras personas que aún permanecen en el anonimato o
21 en la completa impunidad hasta ahora.

22 Por ello, es que solicitamos a US.I. tenga a bien revocar la
23 autorización que se ha concedido en orden a permitir que Carabinerba
24 interroque a los ya detenidos o procesados que se encuentran confesos,-
25 ya sea de la totalidad de los hechos, o de parte de ellos.-

26 PUR TANTO,

27 RUEGO A US.I. acceder a lo solicitado.-

6144

Santiago, veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y dos.

Comparece JUAN LUIS HUAIQUIMILLA COÑOEPAN, ya individualizado en autoa, quien exhortado a decir verdad, expone:

Completando mi declaración de fs. 6099, debo señalar que en cuanto al secuestro de la Agech, tuve conocimiento de que hubo una actividad de reconocimiento previo de dicho lugar y se comentaba que lo había efectuado el Suboficial Iván Zuñiga, hecho que personalmente a mí no me consta y declaro también que Zuñiga no participó en el secuestro. Respecto del allanamiento mismo de ese local, es efectivo que se produjo un problema con los dirigentes que llegaron, siendo reducidos por el Capitán Zamora que fue el Oficial que los enfrentó, se dispuso también la detención de algunas de estas personas y es probable que yo hubiese llevado a algunos de los detenidos al vehículo que manejaba San Martín, yo creo que participaron en esta acción solo funcionarios del Departamento Tres y aparte del Oficial Zamora, no recuerdo que haya concurrido otro Oficial, también penetró a la Agech El Fanta que andaba en este operativo. En cuanto al interrogatorio de estas personas que fueron detenidas en dicho lugar, presumo que lo hizo El Fanta siendo su escribiente Zuñiga, ya que eso era lo normal en esos casos y seguramente le fueron tomadas fotografías por el fotógrafo Candia porque eso era lo normal respecto de todos los individuos que pasaban detenidos.

Insisto en que respecto de los que fueron sacados en la Agech, se me ordenó que en esa misma noche fuera a dejar a una mujer y los otros que fueron liberados al día siguiente, debieron haberlo sido por otras personas o grupos y esto naturalmente debió haberse producido antes de las 23 horas, en que sacaron a Parada, Guerrero y Nattino y que yo no participé, ni sé tampoco quienes lo hicieron.

Aclarando también el asunto del secuestro de Nattino, recuerdo que partieron dos vehículos, en uno iba yo con el Capitán Zamora en el vehículo propio de éste y también lo hizo el Chevette asignado a Zamora con su equipo compuesto por Jofré y Miranda, pero no recuerdo quien era el conductor de dicho automóvil y presumo que pudo haber sido Valdebenito que era el chofer de dicho grupo, ahora si él no concurre, lo pudo haber sido cualquier otro disponible, siendo Canto, Valdés, Valenzuela y no recuerdo otro, estando haciendo la labor de vigilancia cerca del domicilio de Nattino, se nos acercó un funcionario de la FACH y me dió la impresión que venía armado o asustado porque vivía cerca de donde estábamos nosotros y nos pidió identificación y yo le mostré mi Tipcar diciéndole que era funcionario de la Dirección General de Carabineros, además, fuimos controlados por Carabineros del sector, no sé si en un radio patrulla o en un carro, nosotros hacíamos control de vigilancia caminando hasta la mitad de la cuadra de Badajoz al llegar a Apoquindo lo que también hacía el Capitán Zamora y en un momento dado se nos comunicó por la radio del Departamento Trece, que el procedimiento se había realizado, dando la impresión que se había cumplido con la orden, si personas dicen que participó un auto Chevette, era el que estaba asignado al Capitán Zamora y que estaba a cargo en ese momento de Miranda y Jofré. En la tarde de ese día yo ví detenido a Nattino en el Cuartel, en una pieza y solo, era un hombre de edad y canoso.

En cuanto al momento en que sacan a los tres secuestrados, hubo una reunión previa en la oficina de mi Mayor González en la que yo no participo ya que estábamos afuera con San Martín al parecer, una vez concluida ésta me llama el Mayor González Betancourt y me comunica que se iba a realizar una ope-

ración, delicada consistente en "matar a aquellos detenidos", a lo cual se lo representé de inmediato por la gravedad del hecho y de las consecuencias que pudiera ocasionar, hecho que molestó al Mayor insultándome, pero yo me mantuve en mi actitud y él me ordenó que debía esperar su regreso en el Cuartel. En cuanto al momento en que son sacadas las personas para ser llevadas a los vehículos, yo solo recuerdo haber visto a uno de ellos que era de contextura delgada, baja, de pelo crespo y que fue introducido a un vehículo sin recordar si se hizo en un portamaletas o en el asiento de alguno de los vehículos, recuerdo que salieron los dos vehículos el Chevette del Mayor González y un Opela no recuerdo el color de este último vehículo, estaba oscuro y no se apreciaba bien ese detalle, me quedo en el Cuartel con San Martín y el guardia que era Flores, permaneciendo nosotros dos en la parte interior, concurríamos varias veces donde el guardia, yo me encontraba alterado, nervioso por las consecuencias de lo que iba a suceder.

De las personas que estaban en el grupo que participó en esa reunión, recuerdo a El Fanta, El Jano, El Pegaso, y Fuentes Castro, no recuerdo si a Zamora, pero si Fuentes Castro asegura eso tiene que haber sido así, también recuerdo que estuvo el "Lolo Muñoz" a quien lo ví salir por la puerta principal sin saber si se subió a los vehículos que llevaban a los rehenes, generalmente el Lolo Muñoz concurría en las tardes a Dicomcar en el Departamento Tres, por cuanto tenían mucha afinidad con El Samuel o El Fanta, El Jano y mi Mayor.

Estos grupos regresaron calculo entre la una y dos de la madrugada y lo único que recuerdo es que entraron caminando por la puerta principal rapidamente, pero yo recuerdo unicamente que Fuentes frente a una pregunta de que era lo que había pasado

con los detenidos, manifestó "los fuimos a botar", no recuerdo si los conductores de los vehículos ingresaron o no los vehículos hacia atrás ni advertí detalles acerca de manchas de sangre u otras cosas de esta naturaleza y fuimos despachados momentos después por el Mayor González, a esa hora seguramente me fui a mi casa con San Martín en el vehículo particular que éste tenía que era un Ford Corcel, yo comenté siempre con San Martín el grave problema que se nos enfrentaba con lo sucedido. Nunca se hizo sumario administrativo sobre estos hechos, ni fuimos interrogados por escrito ni verbalmente por algún Oficial respecto de estos hechos.

Después de estos hechos se paró de inmediato la actividad de Dicomcar.

En cuanto al secuestro del arquitecto Arriagada, por las características físicas que se me dan puedo señalar que vi a una persona de esas características, joven, alto, aunque esta característica no estoy seguro porque permanecía vendado, debo señalar que esta persona estuvo varios días en el Cuartel, sin quienes participaron en su aprehensión y cuales fueron los motivos de ello.

En cuanto al secuestro de Carmen Hales, no tengo ninguna noticia que hubiese sido secuestrada por el Departamento Tres y una vez me comentó el Coronel Michea que por el hecho de haber efectuado un llamado telefónico lo estaban involucrando, pero en ese operativo no debe haber participado Dicomcar.

Respecto de Miguel Estay Reyno, a éste individuo lo conozco porque era amigo del Capitán Muñoz Gamboa, pero en el Departamento Tres, trabajó siempre con el Mayor González, a veces en la misma oficina de éste o a veces en una oficina especial y recuerdo que se dedicaba a hacer análisis respecto del

Partido Comunista y en determinados momentos pedía información

respecto de determinadas personas, las que debían ser consultadas en el Registro Civil, y de lo cual lo solicitaba yo mismo además de otros funcionarios que estábamos acreditados en el Registro para pedir informaciones. Esta persona normalmente andaba de pelo corto, como aparece en la fotografía de fs. 287 del tomo primero de fotografías, a veces se dejaba bigotes y a veces barba completa la que era muy tupida y sus características físicas son muy distintas a las que aparecen en las fotografías de fs. 212 a 225 y menos a la de fs. 246 y 247.

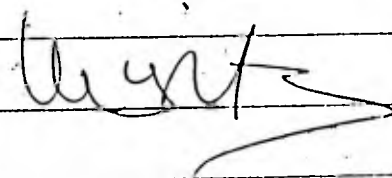
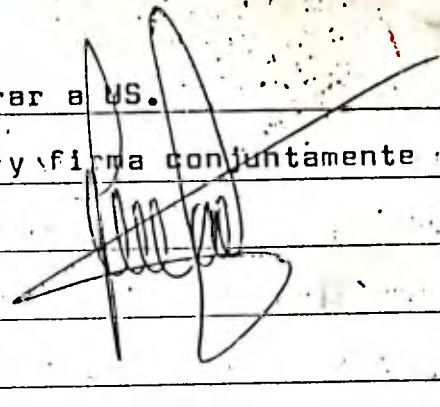
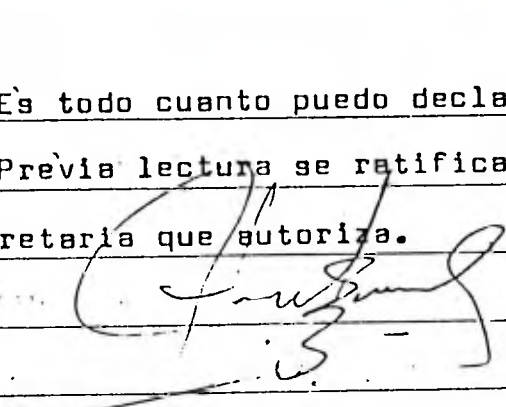
Respecto de otras personas no recuerdo que hubiese participado el Capitán Díaz Anderson quien había tenido un problema con el Mayor González, no sé los motivos, pero éste Capitán y su grupo trabajaban antes en el Departamento Tres y no supe que hubiese sido trasladado al Dos.

Acordándome también de otras personas relacionado con el caso de la Agech, recuerdo haber visto en el patio Dos donde se encontraban los detenidos a los funcionarios Valenzuela a quien le decían "El Tetera" y a Moya a quien le decían "El Loco", me imagino que en misión de cuidar a dichos detenidos.

También haciendo memoria recuerdo que cuando ocurrió el secuestro en el Latinoamericano se me mandó por el Mayor González, junto al funcionario Zuñiga o Hernández y un chofer, para que investigáramos que estaba sucediendo en dicho sector, esto debe haber sido entre las 09,30 horas más o menos, lo hicimos en un Escarabajo Volkswagen y llegamos hasta el lugar mismo, hicimos un solo recorrido por la calle Los Leones, sin detenernos, lugar en que había mucho albototo y nos mantuvimos en las cercanías e informábamos por radio al Cuartel, luego nos regresamos al Cuartel y nos retiramos a nuestras casas.

Es todo cuanto puedo declarar a US.

Previa lectura se ratifica y firma conjuntamente
con S.S. y secretaria que autoriza.



Informe a su E. Presidente de La República.-

Con todo respeto señor Presidente, Ud. es el Jefe de Estado y asumió la responsabilidad de reparar el daño causado y en la medida de lo posible, hacer justicia.

Con dolor y tristeza le escribo, por que ahora hasta la esperanza la hemos perdido, y la vida de nuestro padre y su martirio, las lágrimas de nuestra madre y los sufrimientos nuestros y necesidades no tienen valor alguno, según esta supuesta ley de reparación.

Para el Estado de Norteamérica, si tienen valor sus ciudadanos y es así como a exigido y este gobierno cancelará miles de millones de pesos por el asesinato de la señora Moffit y Orlando Letelier, lo cual denota la tremenda diferencia, desigualdad e injusticia para aplicarse justicia y reparación en Chile.

Comprendo y alabo sinceramente que los hijos del compañero de mi padre, señor Letelier, pueden ellos, por lo menos ver justicia y percibir reparación, lo que es nosotros, hijos de un obrero dirigente vecinal, nada hemos visto, sólo con un 1% de este acto de justicia, muchas necesidades cubriríamos nosotros.

Siento mucha pena y dolor, al saber que se envió ayuda en millones de dólares, según reconoció el señor Arrate a las viudas y huérfanos y nosotros nada supimos. Pena y dolor al ver a muchos parlamentarios que llegaron al Congreso, invocando nuestras tragedias y ellos percibiendo dietas parlamentarias de millones de pesos y nosotros nada (Pena al ver el deseo de legislar para percibir miles de millones de pesos para los partidos políticos).

Pena y tristeza al ver retornar gorditos, sanos y llenos de vida y dinero a supuestos líderes, que dejaron mi hogar en la tragedia.

Señor Presidente y parlamentarios apelo a sus conciencias, creyendo que ustedes tienen sensibilidad cristiana, ética y moral para revertir este acto de injusticia y reparar en parte el daño que aún percibimos.

(Apelo a ustedes, aunque no somos políticos, ni profesamos el catolicismo, como le consta al Diputado Estevez, apelo como chilena y cristiana a todo el que tenga conciencia de justicia, empezando por apelar a Ud., don Patricio Aylwin, con todo respeto, a su esposa y madre, a los compañeros de mi padre, a don Ricardo Lagos, quien gentilmente acogió una carta. Acudo a ustedes, y espero como última alternativa, soluciones concretas de justicia y reparación.

Dios bendiga a Ud. y Gobierno.

Fanny Canedo

Fanny Canedo

R.U.T. 10.138.751 0

Hija de Mario Canedo R.

*Cabo de Hornos 12296
Pob. 11 de Septiembre
Pentana - stop.*